



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Atotonilco el alto Jalisco 06 de Mayo Del 2026

Oficio: PC/289/2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

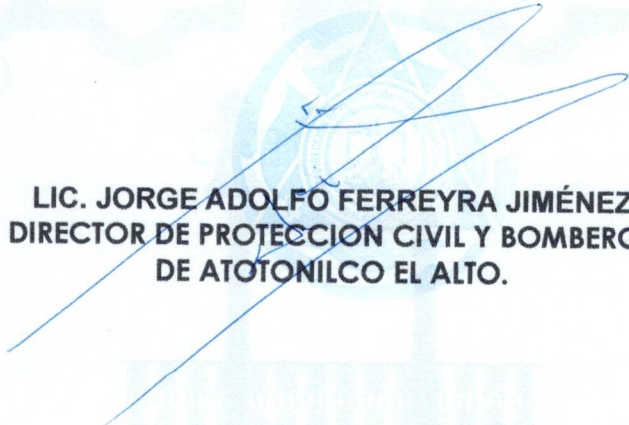
CMTE. SERGIO RAMÍREZ LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL
DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.
PRESENTE:

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacer la entrega del **PLAN OPERATIVO PROGRAMA DE FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS 2026**, realizado a cargo de la **Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atotonilco el Alto Jalisco**. Que se encuentra a mi cargo.

➤ Anexo copias de estos al presente.

Agradezco la atención prestada al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
Atotonilco el Alto, Jalisco, A 06 de Mayo del 2026.


LIC. JORGE ADOLFO FERREYRA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
DE ATOTONILCO EL ALTO.

C.C.P ARCHIVO
E.D.H.Q



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Atotonilco el alto Jalisco 06 de Mayo Del 2026

Oficio: PC/290/2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
SINDICATURA MUNICIPAL

C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.

HORA
FIRMA

RECIBIDO
06 MAYO 2026

LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SÍNDICO MUNICIPAL.

PRESENTES:

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacer la entrega del del **PLAN OPERATIVO PROGRAMA DE FENOMENOS HIDROMETEREOLOGICOS 2026**, realizado por la **Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atotonilco el Alto Jalisco**. Que se encuentra a mi cargo.

➤ Anexo copias al presente.

Agradezco la atención prestada al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Atotonilco el Alto, Jalisco, A 06 de Mayo del 2026.

LIC. JORGE ADOLFO FERREYRA JIMÉNEZ.
DIRECTOR MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
DE ATOTONILCO EL ALTO.

C.C.P. ARCHIVO
E.D.H.Q

PRESIDENCIA
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL

RECIBIDO
06 MAYO 2026

FIRMA HORA



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PLAN OPERATIVO

PROGRAMA DE FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS 2026



AMINISTRACIÓN 2024-2027
MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBREROS





C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, a su vez hago de su conocimiento el Programa Especial Municipal para Fenómenos Hidrometeorológicos 2026 el cual dará inicio de manera oficial a partir de la fecha 15 de mayo al 15 de octubre.

JUSTIFICACIÓN:

Por medio de la acción solidaria y participativa, considerando los riesgos hidrometeorológicos como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, previendo la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Municipal, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

OBJETIVO:

Organizar y regular la Protección Civil en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico ante la inminencia, alta probabilidad o presencia de agente perturbador hidrometeorológico severo o extremo, que, a través de la Gestión Integral de Riesgos, en el marco de los objetivos de los planes nacionales y estatales de protección civil, de acuerdo al interés general del municipio.

VULNERABILIDAD:

Ante la susceptibilidad o propensión de agentes afectables a sufrir daños o pérdidas en nuestro municipio ante la presencia de un fenómeno hidrometeorológico, los habitantes y sus viviendas identificadas, se encontrarán expuestas al principal riesgo de inundación.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





PELIGROS IDENTIFICADOS CON PROBABILIDAD DE AFECTACIÓN:

- Deslaves en Cerros (Aludes).
- Deslizamiento de laderas.
- Esguimientos de grandes caudales de agua pluvial.
- Derrumbes de rocas y lodos.
- Desbordamiento de ríos.
- Inundaciones y encharcamientos.
- Trombas.
- Tornados.
- Granizadas.
- Fuertes vientos.
- Desbordamientos de presas y humedales.
- Accidentes vehiculares carreteros y urbanos.
- Afectación a campos agrícolas.
- Tormentas eléctricas.

DELEGACIONES:

- San Antonio de Fernández riesgo por esguimiento por calles y arroyo principal. Desbordamiento de presa en la comunidad de la Estancia de Navarro
- Margaritas en colonia San Felipe, arroyo de la calle Ignacio López Rayón.
- Comunidades de Nuevo Valle y San José del Valle por medio de la presa Calicanto la cual

OBJETIVO DE ESTE PLAN:

Bajo la Coordinación que se establezca en el Sistema Municipal; adoptando la metodología del Sistema de Comando de Incidentes como modelo de desarrollo organizacional y modelo unificado de Gestión Integral de Riesgos para las emergencias y desastres, las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, cooperaran de manera coordinada desde sus respectivos ámbitos de competencia con la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos de atotonilco el alto jalisco a cargo de Jorge Adolfo Ferreyra Jiménez en su administración 2024 – 2027

DIFUSIÓN:

- 1.- Emitir boletines a los medios de comunicación masivos, considerando radio, televisión y redes sociales.
- 2.- Difusión de materiales e información por medio de nuestra red social oficial en Facebook.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS



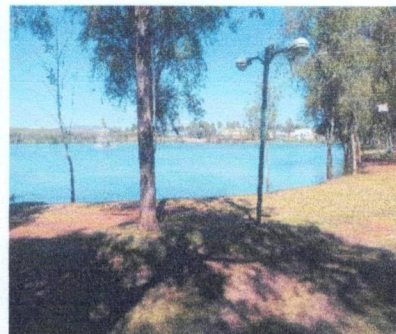
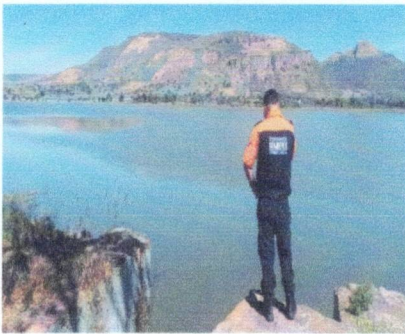


ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



- 4.- Monitoreo de bordo y compuertas ubicada en huerta sobre colonia el Josefino, costado Norte, al Este de la calle hidalgo, Colonia el Josefino.
- 5.- Monitoreo y desazolve de canales pluviales y bocas de tormenta ubicadas en carretera Estatal 307 a la altura de la intersección de ambos tramos.
- 6.- Desazolve de canal de riego ubicado en colonia El Maguey, referenciado al Sur de la calle Esther Fernández.
- 7.- Desazolve y limpieza de canal fluvial ubicada en los límites de los fraccionamientos Madre Lusita y Pascual Rojas, referenciado en la calle Obispo J. Trinidad Sepúlveda.
- 8.- Desazolve y limpieza de Canal fluvial en **colonia Infonavit 1ro de mayo** a la altura del ingreso, considerando bocas de tormenta del fraccionamiento Las Puertas.



- 12.- Monitoreo de presa la Estancia de Navarro.
- 13.- Desazolve del puente y arroyo en la delegación de San Antonio sobre el camino rustico y monitoreo de calles por donde se desplaza agua fluvial hacia la entrada de la delegación.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

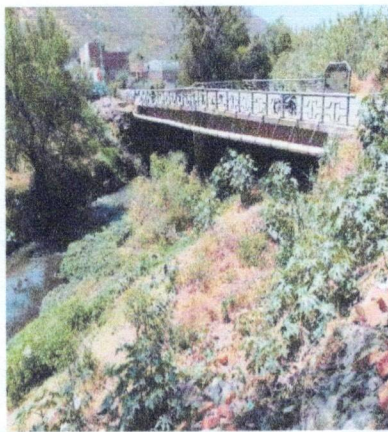
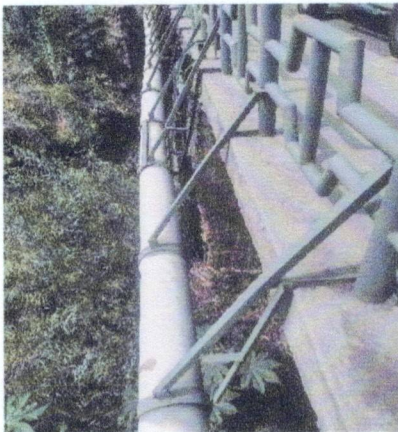
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

14.- Desazolve y limpieza de canales fluvial y/o zanjas en Colonia Buenavista.

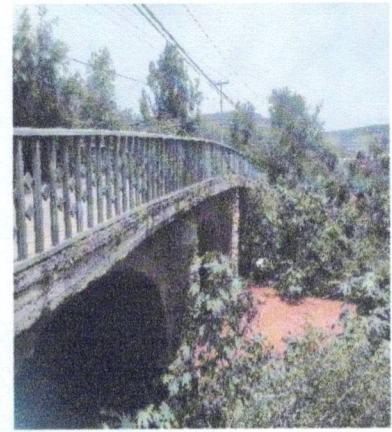
15.- Limpieza y desazolve de alcantarillas y bocas de tormenta en Av. Independencia en Atotonilco.



PUENTE FERNANDO DE ALBA



PUENTE HIDALGO



PUENTE LA MATA

16.- Desazolve de materiales forestales y basura urbana en el puente La Mata sobre la carretera hacia la comunidad de la Pareja, a su vez el monitoreo de compuertas ubicadas en el bordo norte de rio los Sabinos hacia el Este del puente.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



COMPUERTA LADO SUR CAMINO A LA RAYA:

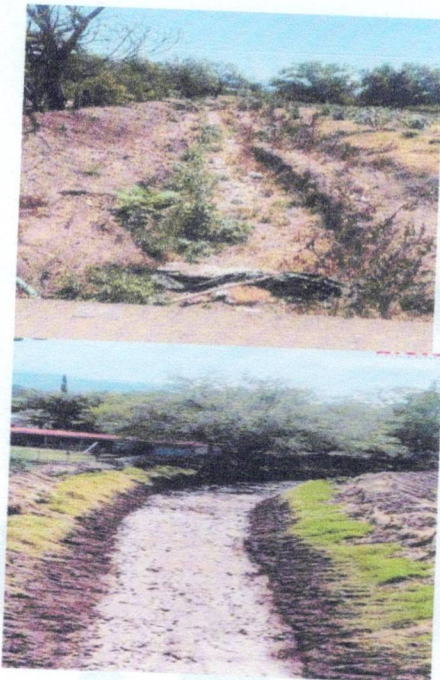


17.- Desazolve del canal de la comunidad del agua caliente.

ANTES

DURANTE

DESPUES



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Se realiza inspección de las presas que se encuentran dentro de nuestro municipio para tener conocimiento del porcentaje aproximado de cada una de ellas, anexando los siguientes gráficos.

rumbo a la compuerta que se encuentra rumbo al camino a la raya ubicado dentro de nuestro municipio, en el cual se observa que las compuertas se encuentran cerradas; por lo que se emitirá oficio al encargado de la compuerta para que desfogue el agua en caso de lluvia:



PRIMERAS LLUVIAS: DURANTE:

ARBOL CAIDO: acude el personal para atender el reporte de un árbol caído esto sobre la carretera Atotonilco- Ayotlán a la altura del CECITEJ, al arribo se encontraba un tronco de a próximamente 10 metros por lo se realizan maniobras para el retiro del mismo para no obstruir la vía pública.



ÁRBOL CAIDO: ya una vez retirado se atiende otro reporte de un árbol caído ubicado sobre Avenida independencia a la altura del cruce de la Barca, a un costado de la llantera Martínez, al arribar al lugar se encuentra un árbol atorado con otro árbol, por lo que al no existir riesgo de afectación a alguna propiedad se retira el personal.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ÁRBOL CAÍDO: se atiende reporte de árbol caído ubicado sobre la calle 16 de septiembre a la altura del lienzo charro Taretan, al arribar al lugar el árbol cayó sobre un cable desconociendo el tipo de cable, por lo que se procede a cortar las ramas que obstruían la vía pública y se acordona con cinta de precaución para que no presente un riesgo mayor.



LETREROS OBSTRUYENDO VIA PUBLICA:

posteriormente se procede a la calle santa rosa cruce con Juan José Arriola y se reacomodan varios letreros de una obra en proceso para evitar algún incidente posteriormente.

ÁRBOL CAÍDO se procede al reporte de un árbol caído esto por la Avenida Enrique Fonseca cruce andador el eucalipto estando dentro de un domicilio cayendo y afectando la vía pública, por lo que se realizan maniobras de poda para dejar libre el acceso y circulación vehicular.



LAMINAS EN CABLES EN TRANSFORMADOR

Reporte de unas láminas que cayeron en un transformador, esto sobre la calle San Martín de porres en la colonia el Nacimiento al arribar al lugar ya se encontraba comisión federal de electricidad quienes informan que las láminas ya no presentaban ningún riesgo y ya había sido retiradas.

PIEDRAS SOBRE LA CINTA ASFALTICA



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





acuden para atender el reporte de piedras sobre la cinta asfáltica esto sobre a la carretera estatal 307 Atotonilco-Arandas a la altura del mirador, por lo que se procede al lugar de mención realizando una investigación completa, no encontrando nada en la misma totalmente limpia.

POR MEDIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL SE EMITEN SOLITUDES DE APOYOS Y CONVENIOS:

EL DÍA 21 DEL MES DE FEBRERO SE ENVÍARA VÍA OFICIO LO SIGUIENTE:

- 1.- Se envía oficio dirigido a la Dirección de Obras Públicas para solicitar su apoyo con maquinaria en las maniobras de limpieza y desazolve de arroyos, zanjas, ríos: manteniendo comunicación directa y continua, con el personal de maquinaria para situaciones de emergencia en el que requiera.
- 2.- Se envía oficio a SAPAMA solicitando se realice obras de desazolve en bocas de tormenta, alcantarillado y zanjas de aguas negras de su injerencia; manteniendo comunicación directa y continua, con el personal de guardia para su intervención en los reportes donde puedan intervenir en caso de injerencia.
- 3.- Se emitió oficio al sistema DIF Municipal, para que sean actualizados y disponibles los refugios temporales que activos y en caso de presentarse alguna emergencia y la evacuación de personas en el municipio, sean operados de inmediato.
- 4.- Se contará con vigilancia continua en presas, bordos, calles, carreteras y alcantarillas durante el temporal.

SUB-PROGRAMA DE AUXILIO:

- 1.- Dar atención inmediata de cualquier llamado de emergencia en caso de que se presenten afectaciones por fenómenos Hidrometeorológicos.

En el caso de ser necesario, se solicitará la activación de los refugios temporales al Sistema DIF Municipal y a la Dirección de Educación Municipal para la evacuación de las personas afectadas en caso de alguna afectación a la población.



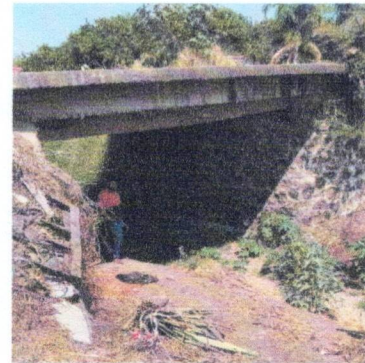
PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



VUELTA A LA NORMALIDAD, ACTIVACIÓN MUNICIPAL:

Este subprograma está integrado por el conjunto de acciones y medidas de ayuda de las entidades públicas y privadas en el municipio dirigidas al restablecimiento de la normalidad en las zonas siniestradas, una vez finalizada la respuesta inmediata a la emergencia.

Cuando se produzca una emergencia cuya magnitud requiera para su recuperación la intervención de las autoridades competentes de los distintos órdenes de gobierno se aplicará las medidas necesarias, previa a la declaración de emergencia Municipal de acuerdo con lo previsto en los órdenes aplicables estatales y federales en la materia.

Para la definición de acciones en la etapa de recuperación se tendrán que tomar como base los resultados de informes técnicos, evaluación de riesgos, identificación de las necesidades de la población, la coordinación interinstitucional, los planes de continuidad de operaciones y la propuesta de operación para los instrumentos financieros cumpliendo lo estipulado en los artículos 125", 126", 127º y 128" del Reglamento Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Atotonilco.

Para el caso de que el fenómeno perturbador hidrometeorológico sobrepase la capacidad de respuesta y se declare la emergencia Municipal por parte del Comité de Emergencias, conforme a lo estipulado en el **Capítulo VI Artículos 44", 45", 46"**, del Reglamento Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Atotonilco, se solicitará el apoyo de autoridades estatales por medio del recurso financiero del FOEDEN (Fondo Estatal de Desastres Naturales), para ello se contemplará lo siguiente:

RECURSO FINANCIERO DEL FOEDEN

REGLAS DE OPERACIÓN:

- Las que se establezcan para cada tipo de fenómeno para el restablecimiento de las condiciones de seguridad y recuperación.
- Con base en el enlace institucional, generar la estadística de la operación sobre incidencia de accidentes, a efecto de ser utilizada en planeaciones futuras.
- Mantener los formatos listos del FOEDEN en caso de solicitar este apoyo.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

RECURSOS HUMANOS Y VEHICULAR DISPONIBLES DE LA DIRECCION MUNICIPAL:

NUM:	CARGO	NOMBRE
1.	1 DIRECTOR	JORGE ADOLFO FERREYRA JIMENEZ
2.	1 CAPITAN OPERATIVO	
3.	1 TENIENTE DE GESTION DE RIESGOS	
4.	4 TENIENTES OPERATIVOS	
5.	1 MEDICO DE GUARDIA	
6.	1 1er. OFICIAL GESTION INTEGRAL DE RIESGO	
7.	15 1er. OFICIAL	
8.	11 OFICIALES	
9.	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
TOTAL DE PERSONAL: 36		

PARQUE VEHICULAR DISPONIBLE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:

MARCA	MODELO	NUM. ECO.
Ford F-350 Super Duty.	2010	PC-02
Ram Promaster 2500	2016	PC-04
Camión Dina	1993	PC-05
International "Howe"	1975	PC-06
Chevrolet Silverado	2009	PC-07
Chrysler Ram 2500 4 X 4	2013	PC-09
Perm Exempt RABON STD	2000 MA	PC-10
Nissan Np300 Frontier	2019	PC-11
Ram Stellants 4000 P Chasis 4X2 Herví Duty.	2022	PC-12
Dodge Ram Promaster 2500	2023	PC-13
Dodge Ram Promaster 2500	2020	PC-14
Moto Honda	2023	PCM-01

CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES:

Sera instalado en Base de Protección Civil y Bomberos en el área de cabina donde se cubrirá las 24 horas del día con un oficial y tendrá como responsabilidad lo siguiente:

- Recabar la información y dar seguimiento a todo Llamado de accidentes e incidentes mayores del que se tenga conocimiento en el municipio.
- Los elementos Operativos serán coordinados por el teniente en turno, quien será el encargado y tendrá la responsabilidad de atender cualquier Llamado de emergencias que se susciten dentro de la jurisdicción del Municipio como lo son los siguientes servicios:



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA TRABAJAR EN LAS INUNDACIONES:

- Palas
- Bomba Para Succionar Agua (Charqueras) Completa
- Jaladores de agua.
- Barras
- Mangueras
- Talaches
- Escobas

CONTROL Y CONTACTOS DE LOS OPERATIVOS: DIRECTORIO:

- Comisaría de Seguridad Publica Comisario **Jorge Alberto Cárdenas Madrigal** 3322150387 teléfono 391 917 00 38
- Responsable Movilidad y Transporte Municipal **Lic. Arturo González Contreras** Teléfono 917 09 67
- Responsable Protección Civil Y Bomberos **L.A.A Jorge Adolfo Ferreyra Jiménez**. Teléfono 391 91 7 3400, 3919175401 Y WHATSAPP 3334997535
- Responsable Cruz Roja **Dr. Juan Pablo Rodríguez Arellano** 3931072720 Teléfono 391 91 7 42 25 y 391 91 7 3225

Sin otro particular, Por el momento agradezco sus finas atenciones, le reitero las seguridades a mi afecto y estima, me despido quedando a su entera disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Atotonilco el Alto, Jalisco, A 06 de Mayo del 2026.

LIC. JORGE ADOLFO FERREYRA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
DE ATOTONILCO EL ALTO.

C.C.P. ARCHIVO JAFJ/EDHQ

C.C.P. LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA SÍNDICO MUNICIPAL.....Para su conocimiento
C.C.P. UEPCBJ BASE 3 DE PONCITLAN.....Para su conocimiento
C.C.P. CMTE. SERGIO RAMÍREZ LÓPEZ/DIRECTOR DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO...Para su conocimiento
C.C.P. ARCHIVO GHE/gifr.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS

